

A stylized graphic of a hand with fingers spread, rendered in a light teal color against a darker teal background. The hand is positioned in the upper half of the page, with the fingers pointing upwards and slightly to the right. A horizontal teal bar spans the width of the page, passing behind the text.

COLABORACIONES

Análisis de la situación actual de las bibliotecas públicas en Andalucía

CLEMENTE RODRÍGUEZ SORROCHE

*Coordinador del I Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía
Consejería de Cultura*

El texto que ahora se publica se confeccionó en su momento con la finalidad de servir de referencia justificativa para la elaboración del I Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía (2008-2011). En él, se describen y analizan los principales indicadores que reflejan a grandes rasgos la realidad actual de las bibliotecas públicas en nuestra región.

PALABRAS CLAVE: Bibliotecas públicas, Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, municipios, infraestructuras, colecciones, servicios bibliotecarios, recursos humanos, financiación, automatización, financiación, evaluación.

PENDIENTE

At that time, this paper that now is published it's made in order to be supporting reference to develop the 1st Librarians Services Plan of Andalusia (2008-2011). Here, the main indicators that reflect the present reality of the public libraries in our region are described and analyzed in broad strokes.

KEYWORDS: Public libraries, Public Libraries Network of Andalusia, local governments, infrastructures, collections, library services, human resources, funding, automation, evaluation.

1. INTRODUCCIÓN

La Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con el artículo 68 del nuevo Estatuto de Autonomía, tiene competencia exclusiva sobre bibliotecas y demás colecciones de naturaleza análoga que no sean de titularidad estatal, así como para la ejecución de la legislación del Estado en materia bibliotecaria. En virtud de esta competencia, ya presente en el anterior Estatuto, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley de Bibliotecas 8/1983, de 3 de noviembre, mediante la cual se establecieron los principios generales que han regido la política bibliotecaria durante las dos últimas décadas del siglo XX. La clave de esta política partía de la idea de que la biblioteca

es un servicio público al que los ciudadanos tienen derecho y que, por lo tanto, la Ley debía amparar y garantizar.

El efecto más visible de esta política ha sido el aumento incuestionable de la población atendida. Así, la población andaluza que disfruta de servicio bibliotecario en su municipio ha pasado del 81% en 1983 al 97% en 2005. Ello significa que, pese a que la población total de Andalucía ha crecido en ese período en más de un 15%, la población atendida mediante servicios de lectura pública en su lugar de residencia ha aumentado en un 34%.

Esta realidad ha sido posible principalmente gracias al esfuerzo continuado de las corporaciones locales en colaboración con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través de su programa de cooperación con las entidades locales andaluzas. Dicho esfuerzo no ha consistido sólo en construir nuevas bibliotecas, sino en mantener y adecuar las instalaciones, equipamiento y fondos bibliográficos de los servicios bibliotecarios ya existentes.

La publicación de la Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, es el punto de arranque de un nuevo proyecto para las bibliotecas del siglo XXI que pone especial hincapié en su papel de lugar “natural” de acceso de los ciudadanos a todos los registros culturales y de información dentro de la nueva sociedad de la información y del conocimiento. Se establece que todas las bibliotecas y centros de documentación de Andalucía constituyen un Sistema que es, a su vez, una unidad de gestión al servicio de los ciudadanos.

El nuevo marco normativo obliga a todas las administraciones públicas con competencia en materia de bibliotecas y centros de documentación a cooperar económica y técnicamente bajo los principios de “coordinación, cooperación, participación, eficacia, economía, información mutua y respeto a los ámbitos competenciales de cada persona jurídica pública” (art. 38.1). Entre las competencias de impulso, planificación, coordinación e inspección de los servicios del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación que la Ley atribuye a la Consejería de Cultura, debemos subrayar la importancia que se da en dicho texto (art. 34) a la elaboración y ejecución del Primer Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía (2008-2011) que recientemente se ha aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 29 de enero de 2008.

Parte esencial de la planificación estratégica que se quiere impulsar respecto al conjunto del Sistema es el estudio previo de la realidad actual de los diferentes sectores que lo integran. Este es el caso del presente estudio de las bibliotecas públicas andaluzas que aquí presentamos, elaborado básicamente a partir de datos procedentes del informe *Estadística de bibliotecas públicas de Andalucía* que publica anualmente la Consejería de Cultura [<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/publico>] y la *Estadística de las Bibliotecas Públicas Españolas* que publica el Ministerio de Cultura [<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBP/index.html>].

2. MUNICIPIOS Y SERVICIO BIBLIOTECARIO

Los municipios de Andalucía, obligados por la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, ofrecen mayoritariamente el servicio de biblioteca pública a sus ciudadanos. El porcentaje de población atendida es bastante alto, muy cercano al 100%: concretamente el 97% de los andaluces dispone de una biblioteca pública abierta en su municipio y sólo el 3% carece de este servicio o no tiene acceso al mismo por estar cerrado al uso público.

TABLA 1
MUNICIPIOS, POBLACIÓN Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS

	Total municipios		Municipios con biblioteca abierta		Municipios con biblioteca cerrada		Municipios sin biblioteca	
	Número	Población	Número	Población	Número	Población	Número	Población
ALMERÍA	102	612.315	63	588.061	8	12.338	31	11.916
CÁDIZ	44	1.180.817	42	1.170.186	1	9.754	1	877
CÓRDOBA	75	784.376	72	781.940	3	2.436	0	0
GRANADA	168	860.898	87	771.440	6	8.408	75	81.050
HUELVA	79	483.792	53	459.885	13	13.429	13	10.478
JAÉN	97	660.284	74	625.596	11	20.259	12	14.429
MÁLAGA	100	1.453.409	84	1.445.395	2	1.338	14	6.676
SEVILLA	105	1.813.908	97	1.783.167	3	16.386	5	14.355
ANDALUCÍA	770	7.849.799	572	7.628.830	47	84.348	151	136.621
PORCENT.			74%	97%	6%	1%	20%	2%

Fuente: Consejería de Cultura. Estadística 2005

Otra perspectiva de la situación nos la ofrece el número de municipios que no ofrecen servicio de biblioteca pública a sus ciudadanos. Esta realidad alcanza, en números absolutos, a 151 municipios de nuestra comunidad, concentrados fundamentalmente en las provincias de Granada y Almería. Se trata de municipios que en un 69% de los casos no alcanza los 1.000 habitantes y, por tanto, no cuentan con los recursos necesarios para dar este servicio.

Una situación similar viene planteándose en los 47 municipios andaluces que en 2005 tienen cerrada su biblioteca pública (6% del total de municipios), pues mantener abiertas las instalaciones les supone un gasto que no pueden o no están dispuestos a asumir, con independencia de la voluntad que les anima a dar o no este servicio público a sus vecinos.

La viabilidad de establecer bibliotecas públicas en todos y cada uno de los municipios andaluces sigue siendo un tema, como poco, controvertido. La carencia de medios económicos y humanos por parte de las corporaciones locales pequeñas hace muy difícil hoy por hoy, no sólo la construcción de unas instalaciones específicas, sino especialmente su posterior mantenimiento en unas condiciones mínimas de calidad del servicio. Por ello, para alcanzar el objetivo de extender estos servicios a la totalidad de la población deberán implementarse, aislada o complementariamente, una serie de medidas como son la construcción y adaptación de edificios, los servicios móviles, las bibliotecas supramunicipales, la utilización de espacios escolares, etc., que permitan hacer realidad el derecho ciudadano de acceso a la información y la cultura en condiciones de igualdad.

3. SUPERFICIE ÚTIL DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Una de las primeras percepciones que tenemos de una biblioteca pública es la de las dimensiones del edificio en que se ubica y las instalaciones con que cuenta. Si esta misma percepción la aplicamos al conjunto de bibliotecas públicas andaluzas a partir de los últimos datos de que disponemos (2006) extraemos las siguientes conclusiones:

- La media de superficie de uso bibliotecario por punto de servicio es en nuestra comunidad de 229 m². Esta cifra media evidencia que muchas bibliotecas no alcanzan la superficie mínima recomendada de 230 m² por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (FIAB).
- A pesar de esta media, un 34% de nuestras instalaciones no alcanza los 100 m² y, por tanto, dispone de un espacio claramente insuficiente para atender presencialmente a sus usuarios.
- El otro extremo, es decir, las bibliotecas públicas con más de 1.000 m² de superficie de uso bibliotecario sólo suponen el 2% del conjunto de la Red andaluza (18 en total), porcentaje ligeramente por debajo del 3% de media nacional.
- El indicador de superficie por habitantes en las bibliotecas públicas andaluzas es de 22 m² por cada 1.000 habitantes, algo inferior al valor medio de 24 m² en el conjunto de bibliotecas españolas.

La distribución de nuestras bibliotecas según la superficie de que disponen se refleja en la siguiente tabla:

TABLA 2
SUPERFICIE DE LAS BIBLIOTECAS

	N.º de Bibliotecas	Porcentaje
Menor a 100 m ²	264	34 %
100 a 249 m ²	312	40 %
250 a 499 m ²	89	11 %
500 a 999 m ²	37	5 %
Mayor a 1.000 m ²	18	2 %
NS/NC	62	8 %
Total	782	100 %

Fuente: Consejería de Cultura. Estadística 2006

Una situación particularmente desfavorable en el indicador de superficie por habitantes se da en las ciudades andaluzas de más de 50.000 habitantes, a pesar del significativo esfuerzo llevado a cabo por las corporaciones de los grandes municipios de Andalucía para atender las necesidades crecientes de su población, procurando acercar los servicios bibliotecarios a los barrios y núcleos del extrarradio. Hoy, uno de cada dos andaluces vive en los 27 municipios mayores de 50.000 habitantes que hay en nuestra comunidad, lo que supone un total de 3,8 millones de personas. Estas ciudades han aumentado la oferta a sus ciudadanos de los espacios culturales que son las bibliotecas a un ritmo creciente, especialmente significativo en los últimos años:

TABLA 3
CREACIÓN DE BIBLIOTECAS EN CIUDADES

AÑOS	N.º DE BIBLIOTECAS CREADAS
1850-1950	15
1951-1990	49
1991-2004	73
TOTAL	137

Este dato positivo, fruto de la voluntad decidida de los responsables técnicos y políticos de estos municipios, contrasta con la aún endeble cobertura de servicio a estas comunidades reflejada en unos espacios pequeños (una media de 380 m² de superficie por biblioteca) y una escasa implementación de servicios móviles (sólo 3 de estos municipios poseen un bibliobús).

La baja proporción de superficie de uso bibliotecario por 1.000 habitantes se hace más patente en las 3 mayores urbes de la comunidad: Sevilla (10 m²), Málaga

(10 m²) y Córdoba (9 m²), lejos de los datos de ciudades medias como Cádiz (31 m²), Jaén (31 m²) o Granada (28 m²). También hay importantes municipios con una muy escasa superficie bibliotecaria en relación a sus habitantes: Algeciras (7 m²), la Línea de la Concepción (8 m²), Roquetas de Mar (9 m²), etc. La siguiente tabla ilustra bien estas situaciones:

TABLA 4
PUNTOS DE SERVICIO BIBLIOTECARIO Y SUPERFICIE POR HABITANTES EN MUNICIPIOS ANDALUCES DE MÁS DE 50.000 HABITANTES

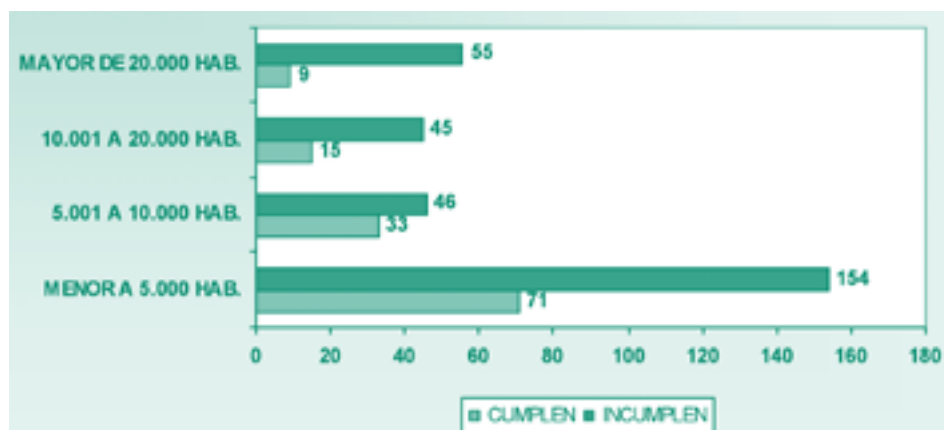
Municipio	Población 2004	Puntos de servicio	Superficie útil (m²)	M² / 1.000 hab.
Almería	177.681	5	3.838	22
Roquetas de Mar	58.519	3	524	9
Ejido (El)	63.914	6	740	12
Algeciras	109.665	3	730	7
Cádiz	133.242	4	4.172	31
Chiclana de la Frontera	68.156	1	610	9
Jerez de la Frontera	192.648	9	2.564	13
Línea de la Concepción (La)	61.875	1	500	8
Puerto de Sta María (El)	80.658	1	1.289	16
San Fernando	90.178	2	1.065	12
Sanlúcar de Barrameda	62.662	3	1.410	23
Córdoba	319.692	14	2.781	9
Granada	238.292	6	6.779	28
Motril	55.078	7	1.008	18
Huelva	144.369	7	2.679	19
Jaén	115.917	4	3.554	31
Linares	59.096	2	790	13
Estepona	50.488	3	501	10
Fuengirola	58.957	2	1.369	23
Málaga	547.731	22	5.607	10
Marbella	117.353	5	1.296	11
Mijas	52.573	3	644	12
Vélez-Málaga	61.797	5	1.549	25
Torremolinos	52.354	2	1.012	19
Alcalá de Guadaíra	61.063	1	760	12
Dos Hermanas	109.595	3	1.363	12
Sevilla	704.203	13	7.004	10
TOTALES	3.847.756	137	56.138	15

Fuente: Consejería de Cultura. Estadística 2004

Además de la situación anteriormente descrita, en Andalucía contamos en este aspecto con una regulación precisa. Se trata del Decreto 230/1999 que aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, en el que se establece la superficie mínima de las bibliotecas públicas en función a la población del municipio al que atienden. Así, las bibliotecas que atienden una población menor a 5.000 habitantes deben tener, al menos, una superficie de 150 m²; en los municipios de entre 5.000 a 10.000 habitantes debe disponerse, al menos, de una superficie de 200 m²; las bibliotecas que atienden a poblaciones de municipios de 10.000 a 20.000 habitantes deben tener como mínimo 400 m² y las que atienden a poblaciones mayores de 20.000 habitantes deben tener, al menos, 800 m² por cada tramo de 20.000 habitantes o fracción (si la fracción es menor se le aplican los requisitos mínimos a la población de que se trate).

En el siguiente gráfico se observa con claridad el grado de cumplimiento (e incumplimiento) de los municipios en lo relacionado a la superficie de uso bibliotecario de que disponen, según la población:

FIGURA 1
DISTRIBUCIÓN DE MUNICIPIOS QUE CUMPLEN CON LA SUPERFICIE DESTINADA A BIBLIOTECA SEGÚN DECRETO 230/1999



Fuente: Consejería de Cultura. Estadística 2004

Podemos decir en este aspecto, a modo de resumen, que nuestras bibliotecas públicas están lejos de cumplir lo reglamentariamente establecido en cuanto a superficie útil (sólo un 30% lo cumplen), siendo esta carencia más patente en los municipios de más de 20.000 habitantes (14%).

4. INSTALACIONES Y ACONDICIONAMIENTO CLIMÁTICO

Es también revelador de la situación de las instalaciones de nuestras bibliotecas el hecho de disponer o no de acondicionamiento climático en sus respectivas sedes. La cuestión es de suma importancia para hacer atractiva y agradable la estancia tanto de los usuarios como de los no usuarios que visitan ocasionalmente la biblioteca pública. El acondicionamiento climático basado en sistemas de frío-calor es especialmente necesario en los períodos del año en que las temperaturas son extremas.

TABLA 5
ACONDICIONAMIENTO CLIMÁTICO

	Calefacción		Porcentaje		Refrigeración		Porcentaje		Total acondicionamiento climático		
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Ambos	Ninguno	Alguno de los dos
ALMERÍA	23	47	32,86	67,14	20	50	28,57	71,43	17	44	9
CÁDIZ	19	48	28,36	71,64	16	51	23,88	76,12	13	45	9
CÓRDOBA	42	27	60,87	39,13	30	39	43,48	56,52	28	25	19
GRANADA	44	32	57,89	42,11	21	55	27,63	72,37	19	30	27
HUELVA	25	41	37,88	62,12	9	57	13,64	86,36	7	39	20
JAÉN	41	40	50,62	49,38	18	62	22,50	77,50	17	39	25
MÁLAGA	54	48	52,94	47,06	31	71	30,39	69,61	29	46	27
SEVILLA	54	55	49,54	50,46	47	62	43,12	56,88	45	53	11
ANDALUCÍA	302	338	47,19	52,81	192	447	30,05	69,95	175	321	147

Fuente: Mapa Bibliotecario de Andalucía (2002).

De estos datos se concluye que, en 2002, el 70% de nuestras bibliotecas públicas no disponía de aire acondicionado y el 53% no contaba con calefacción.

5. EDIFICIOS DE BIBLIOTECAS Y ACCESO DE LOS DISCAPACITADOS FÍSICOS

Otra cuestión de suma importancia es la accesibilidad de personas con discapacidad a las bibliotecas y la no discriminación de este colectivo que, en algunos casos, encuentra obstáculos físicos dentro y fuera de las dependencias bibliotecarias que impiden su acceso y su uso adecuado. Para ello, analizamos la situación de nuestras bibliotecas sobre esta cuestión al amparo de lo establecido en el Decreto 72/1992 de eliminación de barreras arquitectónicas:

FIGURA 2
¿SON ITINERARIOS PRACTICABLES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EL ACCESO A LA BIBLIOTECA Y A LA TOTALIDAD DE SUS ÁREAS Y RECINTOS?



Fuente: Consejería de Cultura. Estadística 2004.

En este aspecto, podemos concluir que, en 2004, el 51% de las bibliotecas públicas andaluzas no dispone de itinerarios prácticos para personas con movilidad reducida, a pesar de los esfuerzos de adecuación que se vienen haciendo en estos últimos años. Además de ello, el 65% de las instalaciones no dispone aún de aseos adaptados para uso de este colectivo

6. EQUIPAMIENTO TÉCNICO DE LAS BIBLIOTECAS

A la luz de los datos procedentes de la *Estadística anual de bibliotecas públicas de Andalucía 2004*, la penetración de los equipamientos técnicos en nuestros centros es aún escasa a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años. Algunos datos así lo manifiestan:

- Disponen de impresora 454 bibliotecas públicas (68% del conjunto de bibliotecas que cumplimentan la estadística).
- Cuentan con fotocopiadora 266 bibliotecas (40%).
- Tienen reproductor de CD y lector de DVD 206 bibliotecas (31%).
- Poseen reproductor de video 191 bibliotecas (29%).
- En 184 bibliotecas públicas (27%) se cuenta con, al menos, un escáner.
- Sólo 13 bibliotecas públicas (2%) disponen de lector de microformas.

Esta escasa dotación en equipamiento técnico ha sido, en parte, paliada por el programa “Internet en las Bibliotecas” que ha permitido la instalación durante el periodo 2005-2007, en 662 bibliotecas públicas municipales, tanto de ordenadores con reproductor de CD y lector de DVD como de *equipos multifunción* que reúnen en un solo aparato impresora, escáner, fotocopidora y fax.

7. FONDOS Y COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS

El volumen de fondos y colecciones bibliográficas que se conservan en las bibliotecas públicas de Andalucía alcanza la cifra de 7.660.712 documentos, según la estadística oficial de 2006. El tamaño medio de las colecciones en el conjunto de la comunidad autónoma es de 9.796 documentos por biblioteca.

No obstante estos valores medios, hemos de tener presente que hay 109 bibliotecas públicas (14%) que no alcanzan el mínimo reglamentario de 3.000 unidades documentales, de las cuales 73 se ubican en municipios de menos de 5.000 habitantes. Por otro lado, sólo en 54 bibliotecas (7%) el fondo supera la cifra de 20.000 documentos.

Más indicativo que el tamaño de la colección, resulta el número de documentos de que disponen las bibliotecas en relación a la población a la que prestan servicio. Así, el conjunto de los fondos que poseen nuestras bibliotecas públicas supone un porcentaje de 0,96 documentos por habitante, valor que se halla por debajo de la media nacional (1,40 documentos por habitante) y del de las comunidades más avanzadas en este aspecto. Analizado este dato por provincias comprobamos que la situación más desfavorable corresponde a las provincias donde se concentra mayor población (Sevilla, Cádiz y Málaga) y que la situación más ventajosa (Almería, Córdoba y Jaén) no alcanza en ningún caso a la media española.

En cuanto a las adquisiciones, tarea clave para la renovación y puesta al día de las colecciones, podemos decir que el ritmo anual es lento si lo comparamos con otras comunidades: 54 nuevos documentos por 1.000 habitantes frente a la media española de 96 documentos. En este dato influye decisivamente el hecho de que 55 bibliotecas públicas andaluzas (7%) no hayan adquirido ningún documento en ese año o que 195 bibliotecas (25%) estén por debajo de un incremento de 100 nuevos títulos. Esto supone que una cuarta parte de nuestras bibliotecas públicas apenas renuevan sus fondos, con lo que ello conlleva de desactualización y pérdida de atractivo en la oferta informativa y de ocio de sus colecciones. A esta realidad contribuye el hecho de que el 66% de las bibliotecas no eliminaron ningún ejemplar de sus colecciones.

Por último, hay que destacar también que los fondos de las bibliotecas públicas de Andalucía están formados mayoritariamente por libros (92%) que conviven con otros formatos más novedosos pero minoritarios (8%). Esto refleja la aún escasa

presencia de los formatos que caracterizan a la nueva sociedad de la información (documentos audiovisuales, electrónicos, multimedia, etc.) en nuestras bibliotecas.

8. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

a) Horario de apertura de la biblioteca

El horario de apertura al público de nuestras bibliotecas es el primer condicionante en el acceso a los servicios bibliotecarios. Así, el tiempo en que éstas permanecen abiertas al público determinará las posibilidades de uso presencial por parte de los ciudadanos. El horario semanal de invierno en las bibliotecas públicas de nuestra comunidad fue durante 2004 de una media de 28,26 horas, mientras el horario de verano se recortó hasta una media de 23,92 horas semanales, en parte debido a que 25 bibliotecas públicas andaluzas cerraron durante ese período estival (4%). No obstante, estos valores medios en cuanto a horario deben matizarse teniendo en cuenta los diferentes tramos de apertura contemplados en la siguiente tabla:

TABLA 6
HORAS SEMANALES DE APERTURA DE LAS BIBLIOTECAS

Tramos	N.º bibliotecas	Porcentaje
Hasta 10 horas	81	12%
De 11 a 19 horas	150	23%
De 20 a 29 horas	163	25%
De 30 a 34 horas	51	8%
De 35 a 40 horas	96	14%
Más de 40 horas	123	19%

Fuente: Consejería de Cultura. Estadística 2004

Por otro lado, en Andalucía, el horario de apertura al público de las bibliotecas está regulado en el Decreto 230/1999, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario, donde se determinan las horas mínimas de apertura de las bibliotecas en función a la población de la localidad que atienden. El mínimo fijado para todas las bibliotecas de la Red es de 20 horas semanales de apertura al público. En consecuencia, y a la vista de la tabla anterior, podemos observar que 231 bibliotecas (35%) no alcanzan el mínimo establecido reglamentariamente. Además de ello, hay 150 bibliotecas públicas más (22%) que no cumplen con el mínimo establecido para su tramo de población, si bien muchas de ellas son bibliotecas sucursales que atienden barrios y pedanías de grandes municipios. Este dato negativo está íntimamente vinculado al hecho frecuente de que el personal responsable de las bibliotecas públicas no está contratado a tiempo completo.

b) Préstamos

De todos los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas, el préstamo a domicilio a los usuarios es el más conocido y generalizado. Consecuentemente, el análisis de la estadística de préstamo es un indicador clave para determinar el rendimiento de la biblioteca y va claramente vinculado a la composición, cantidad y renovación de la colección, así como al horario.

En el caso de las bibliotecas públicas andaluzas, los datos relativos a este servicio nos sitúan entre las comunidades españolas de más bajo rendimiento bibliotecario. En 2006, con datos bastante similares a años anteriores y un nivel de respuesta del 89,47%, se hicieron en nuestra comunidad 3.333.665 préstamos, lo que supuso 0,42 préstamos por habitante. La media nacional estaba ese año en 1,13 préstamos por habitante.

Esta baja tasa de uso del servicio de préstamo por parte de los ciudadanos andaluces guarda una relación directa con el dato procedente del estudio *Hábitos de lectura y compra de libros en Andalucía* (Consejería de Cultura, 2004) que establece que sólo un 2,3% de andaluces mayores de 14 años han leído el último libro (o están leyéndolo) procedente del préstamo de bibliotecas, frente al 39% de los encuestados que reconocían haberlo comprado.

La relación del servicio de préstamo con los municipios oscila según la población de éstos, dándose un mayor uso del servicio en las localidades de menos habitantes:

TABLA 7
PRÉSTAMOS POR HABITANTE EN MUNICIPIOS SEGÚN POBLACIÓN

Por tramos de población	Prést./hab.
< 5.000 habitantes	0,66
5.000-10.000 hab.	0,47
10.000-20.000 hab.	0,41
20.000-50.000 hab.	0,36
> 50.000 hab.	0,34

Fuente: Consejería de Cultura: Estadística 2006

También por provincias es revelador el cierto paralelismo que guarda el rendimiento de sus bibliotecas públicas, medido en préstamos por habitante, con la distribución provincial de los fondos documentales, medida en documentos por habitante. Ello nos lleva a pensar en la importancia que tiene disponer de una buena colección, entre otros factores, para incrementar su uso por parte de los ciudadanos:

TABLA 8
PRÉSTAMOS POR HABITANTE SEGÚN PROVINCIAS

Provincias	Prést./hab.
Almería	0,65
Cádiz	0,31
Córdoba	0,44
Granada	0,47
Huelva	0,38
Jaén	0,53
Málaga	0,39
Sevilla	0,37

Fuente: Consejería de Cultura. Estadística 2006

Es relevante reseñar la importancia que, dentro del conjunto andaluz, tienen las ocho Bibliotecas Públicas del Estado-Bibliotecas Provinciales, pues prestaron en 2006 más de 904.000 documentos (27% del total de préstamos personales efectuados). Su aportación es decisiva a la hora de establecer la cabecera del ranking de las ciudades andaluzas de más de 50.000 habitantes en préstamos por habitante. Encabeza la lista la ciudad de Jaén (1,04 prést./hab.), seguida de Almería (0,96 prést./hab.) y Cádiz (0,93 prést./hab.).

Respecto de la edad de los usuarios del servicio de préstamo, destaca en primer lugar la importancia de su uso por parte del público infantil, pues los menores de 14 años retiraron en 2006 el 41% de los fondos totales prestados. Este comportamiento activo de los niños, por otra parte, es bastante desigual si se trata de bibliotecas municipales (52%) o de bibliotecas provinciales (14%). La carencia de bibliotecas escolares en muchos municipios así como, allí donde las hay, su acceso limitado al horario de clases de los escolares, explican en buena medida la presencia mayoritaria de niños en edad escolar en nuestras bibliotecas públicas municipales.

En cuanto a los formatos, conviene tomar en consideración que los libros prestados a domicilio supusieron sólo el 67% del total de préstamos (recordemos que los libros suponen el 92% de los documentos que componen nuestras colecciones), ganando terreno los nuevos formatos: el 25% de los documentos prestados son videográficos (cintas y DVD) y el 4% son sonoros (discos compactos y casetes, fundamentalmente).

Por último, se aprecia el peso considerable que están alcanzando los préstamos automatizados a través del sistema de gestión bibliotecaria centralizado (Absysnet), pues se grabaron en línea 1.374.525 préstamos durante 2004 (44% del total de préstamos), 1.714.188 préstamos durante 2005 (52% del total de préstamos) y 2.032.859 préstamos durante 2006 (61% del total de préstamos).

c) Actividades culturales y de difusión

Las actividades que se realizan en o desde la biblioteca pública para iniciar y animar a los ciudadanos a que lean, dan sentido a uno de los fines esenciales que ésta persigue. Junto a ellas, muchas bibliotecas se han constituido además en activos agentes de la vida cultural en sus localidades, organizando y participando en actividades tales como cursos, conferencias, proyecciones, exposiciones, representaciones teatrales y conciertos. El número de estas actividades refleja, en buena medida, la vitalidad de nuestros servicios bibliotecarios. De igual forma, las actividades culturales sirven para promocionar la biblioteca pública además de suponer una ocasión para el contacto personal con sus usuarios.

En 2006 se celebraron, según las estadísticas mensuales de que disponemos, 28.232 actividades culturales en las bibliotecas públicas andaluzas. El 60% de estas actividades se diseñaron para usuarios menores de 14 años (43% en el caso de las bibliotecas provinciales). Del conjunto total de actividades, el 79% son organizadas por las bibliotecas y el 21% restante no, aunque para llevarlas a cabo se utilizaron el espacio de la biblioteca o sus equipamientos y fondos.

En la siguiente tabla se refleja el porcentaje de bibliotecas públicas andaluzas que han realizado alguna actividad cultural a lo largo del año 2004. Aunque los porcentajes de bibliotecas que realizan actividades culturales es relativamente alto (67%), la situación es muy desigual entre ellas. De tal modo que una cantidad considerable de bibliotecas públicas que realizan estas actividades (44%) no sobrepasa el número de tres actividades al año. En el caso de los municipios de menos de 5.000 habitantes esta situación se extiende al 64% de sus bibliotecas.

TABLA 9
BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE REALIZAN ALGUNA ACTIVIDAD CULTURAL

	N.º Bibliotecas	Porcentaje
ALMERÍA	54	58%
CÁDIZ	52	68%
CÓRDOBA	71	75%
GRANADA	90	71%
HUELVA	48	57%
JAÉN	60	65%
MÁLAGA	100	69%
SEVILLA	87	68%
ANDALUCÍA	562	67%

Fuente: Consejería de Cultura. Estadística 2006

Si analizamos esta misma variable desde el punto de vista de los diferentes tramos de población de los municipios a los que prestan servicio las bibliotecas públicas se detecta una menor proporción de bibliotecas que desarrollan actividad cultural en las localidades de menos de 5.000 habitantes:

TABLA 10
BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE REALIZAN ALGUNA ACTIVIDAD CULTURAL

Municipios	N.º Bibliotecas	Porcentaje
Menos de 5.000 hab.	222	70%
De 5.000 a 10.000 hab.	86	88%
De 10.000 a 20.000 hab.	78	86%
De 20.000 a 50.000 hab.	46	78%
Más de 50.000 hab.	112	86%

Fuente: Consejería de Cultura. Estadística 2004

Los datos sobre el contenido de estas actividades culturales llevadas a cabo en las bibliotecas públicas de nuestra comunidad en 2004 muestran, como no podría ser de otro modo, un mayor peso de las actividades encaminadas al fomento de la lectura entre los ciudadanos (47%).

TABLA 11
TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Tipo de actividad	Porcentaje
Visitas colectivas guiadas	14%
Actividades de animación a la lectura	47%
Cursos y talleres	15%
Conferencias y mesas redondas	7%
Exposiciones, proyecciones, representaciones, recitales, etc.	18%

Fuente: Consejería de Cultura. Estadística 2004

9. RECURSOS HUMANOS

a) Número de personas que trabajan en las bibliotecas públicas

El servicio de biblioteca es posiblemente uno de los servicios públicos en que mayor peso específico tienen los aspectos relacionados con el personal. Hasta el punto es así, que podríamos decir que la calidad del servicio que prestan muchas bibliotecas públicas depende en buena medida de las condiciones, aptitudes y acti-

tudes de las personas que trabajan en ellas. Por ello cabe deducir, de los datos que se dan a continuación, los impedimentos objetivos que existen hoy día para que se dé un correcto desarrollo del sector encaminado hacia la variedad y calidad en los servicios bibliotecarios prestados a los ciudadanos.

El número de personas, incluidas en plantilla, que desempeñaron su labor en las bibliotecas públicas de Andalucía durante 2005 ascendió a 1.675 trabajadores. Ello supone una ratio de 0,21 trabajadores por cada 1.000 habitantes, dato ligeramente inferior a la media española de 0,24 trabajadores. La escasez en el número de los recursos humanos se hace más evidente si observamos que, a pesar de la media de 2,3 personas empleadas por biblioteca, existe un buen número de ellas (279) que no disponía de, al menos, una persona dedicada a tiempo completo. Por el contrario, sólo 12 bibliotecas públicas superaron el número de 10 trabajadores a tiempo completo en sus plantillas, a la cabeza de las cuales se situó la Biblioteca Pública Provincial "Infanta Elena" de Sevilla con 47 personas. Fuera de plantilla, trabajaron ese año en nuestras bibliotecas un total de 159 personas, entre becarios y voluntarios.

TABLA 12
DISTRIBUCIÓN DE BIBLIOTECAS POR PROVINCIAS SEGÚN EL
PERSONAL QUE TRABAJA EN ELLAS

	Menos de 1	1 a 1,99	2 a 2,99	3 a 3,99	4 ó mas
ALMERÍA	49	19	9	3	7
CÁDIZ	22	12	10	10	14
CÓRDOBA	31	46	5	3	3
GRANADA	38	31	10	2	7
HUELVA	24	28	8	7	2
JAÉN	30	15	4	6	9
MÁLAGA	55	43	19	10	8
SEVILLA	30	28	23	10	20
ANDALUCÍA	279	222	88	51	70
Porcentaje	39%	31%	12%	7%	10%

Fuente: Consejería de Cultura: Estadística 2005

En las plantillas de las bibliotecas públicas, según el tiempo dedicado al trabajo, encontramos 1.009 trabajadores con dedicación plena (67% del total de personal)

y 507 trabajadores con dedicación parcial (33%). En este sentido, cabe afirmar que aproximadamente uno de cada tres trabajadores está contratado a tiempo parcial.

b) Personal técnico bibliotecario

Siguiendo las *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas* (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002), debemos entender por personal técnico bibliotecario a aquel personal con la cualificación necesaria para garantizar un correcto servicio desde la biblioteca pública a sus usuarios, verificada a través de pruebas objetivas de acceso a los puestos de trabajo. Lo componen tanto directivos como técnicos, encuadrados administrativamente en los grupos A y B (funcionarios) o niveles I y II (laborales) de la administración pública.

La presencia de personal técnico bibliotecario en relación al total del personal que presta su servicio en el conjunto de las bibliotecas públicas andaluzas es de sólo un 23%. Este dato cobra un especial significado al ponerlo en relación con el perfil profesional de los responsables de nuestras bibliotecas. Como pone de manifiesto la siguiente tabla, en el caso de los municipios de más de 5.000 habitantes –obligados por Ley a ofrecer a sus ciudadanos el servicio de biblioteca pública–, sólo el 49% (156 municipios de entre 320) de éstos tienen un profesional (o técnico bibliotecario) con el cargo de responsable de la biblioteca pública. En el resto de los municipios, la responsabilidad de la biblioteca recae en personal de categoría auxiliar.

TABLA 13
LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN MUNICIPIOS DE
POBLACIÓN MAYOR A 5.000 HABITANTES

	Con personal profesional	Con personal auxiliar	% Personal auxiliar
ALMERÍA	17	23	57%
CÁDIZ	22	21	48%
CÓRDOBA	7	30	81%
GRANADA	26	13	33%
HUELVA	7	16	69%
JAÉN	16	11	41%
MÁLAGA	27	24	47%
SEVILLA	34	26	43%
ANDALUCÍA	156	164	51%

Fuente: Consejería de Cultura: Estadística 2004

c) Titulación específica en Biblioteconomía

Desde que allá por 1984 abriera sus puertas la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada, han venido formándose

aquí una buena parte de los bibliotecarios que actualmente desempeñan su trabajo en nuestras bibliotecas públicas. En 2004 había 300 personas en plantilla que contaban con titulación específica (diplomados y licenciados) en biblioteconomía, de los cuales 156 ocupaban puestos con el nivel profesional de técnicos (46% del total de técnicos) y 144 ocupaban puestos de auxiliares de bibliotecas (19% de los auxiliares). Este último dato revela un hecho que no es del todo infrecuente: un buen número de puestos de trabajo están calificados administrativamente por debajo de las funciones que realmente desempeñan.

d) Formación continua del personal bibliotecario.

Una cuestión de suma importancia en lo que respecta a la calidad de los servicios es la formación continua de los bibliotecarios. La implantación de las nuevas tecnologías y el avance de una disciplina joven hace pensar en la importancia de la renovación de los conocimientos o la adquisición de las nuevas propuestas de servicio bibliotecario.

En el 47% de nuestras bibliotecas públicas, el personal no recibe formación alguna para la mejora de los servicios que presta. Los motivos pueden ser diferentes, pero uno de ellos suele ser el alto grado de eventualidad de dicho personal.

10. AUTOMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS

Las bibliotecas públicas municipales vienen dotándose a lo largo de la última década de equipamiento informático necesario tanto para sus tareas ordinarias como para los nuevos servicios que desempeñan. En el período 2003-2007 ha habido un aumento espectacular de las bibliotecas públicas automatizadas en Andalucía, y ello gracias, en buena medida, a las ayudas articuladas a través del programa “Internet en las Bibliotecas” impulsado y financiado por la Junta de Andalucía y la Entidad estatal RED.ES, dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que ha permitido el equipamiento informático de 662 bibliotecas en el conjunto del territorio andaluz. En consecuencia, los datos de que disponemos muestran cómo en el año 2002 había 193 bibliotecas sin ordenadores (30% del total de bibliotecas encuestadas) y en el año 2005 sólo quedaban 38 bibliotecas sin equipamiento informático (6% del total de las bibliotecas que remiten información estadística). Por otro lado, el número total de ordenadores instalados en las bibliotecas hasta 2004 se duplicó en el ejercicio 2005:

TABLA 14
ORDENADORES EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE
ANDALUCÍA. SITUACIÓN DEL 4º TRIM. 2005

	De uso público	De uso interno	Total Ordenadores
Estadística 2004	1.122	752	1.874
Programa IeB (2005)	1.252	525	1.777
TOTAL	2.374	1.277	3.651

Fuente: Consejería de Cultura. Estadística 2004 – Programa IeB

La situación a principios de 2006, en cuanto a número de ordenadores instalados en las bibliotecas municipales de Andalucía, viene caracterizada por los siguientes datos:

- El número medio de ordenadores por biblioteca es de 4,93.
- La provincia con mayor promedio de ordenadores por biblioteca es Cádiz (6,91). La provincia con un promedio menor es Almería (3,79).
- Por provincias, Málaga es la que tiene un mayor parque informático en sus bibliotecas (727 ordenadores) y Almería la que menos equipos tiene (311 ordenadores).
- Si observamos los municipios desde el punto de vista de los tramos de población en que se encuentran, la situación mejor corresponde a las bibliotecas ubicadas en municipios de entre 20.000-50.000 habitantes (promedio de 6,96 ordenadores) y la peor a los municipios con población inferior a los 5.000 habitantes (promedio de 3,84 ordenadores).

El grado de automatización de las bibliotecas no sólo depende de las inversiones (cuantiosas) que se hacen en equipos, conexión a red, licencias de uso de programas de gestión bibliotecaria, etc. Depende de manera muy directa del personal que trabaja en ellas, pues la automatización de las tareas y servicios bibliotecarios implica esfuerzo y dedicación intensiva de este personal en el momento de su puesta en marcha. En este sentido, cabe señalar que, a pesar de que son muchísimas las bibliotecas que cuentan con sistema automatizado de gestión (SGB): 609 centros a fecha de 3 de marzo de 2008 participan en el Catálogo Colectivo de la RBPA, estamos aún lejos de alcanzar la automatización de todas las funciones susceptibles de automatización, según se deduce de las estadísticas de 2006:

- 441 bibliotecas tienen su catálogo total o parcialmente automatizado.
- 463 bibliotecas cuentan con OPAC (acceso al catálogo automatizado).

- 294 bibliotecas realizan el préstamo automatizado. Este número se reduce a 153 centros si consideramos a aquellas bibliotecas que recurren al préstamo interbibliotecario por esta vía.
- La elaboración automatizada de estadísticas se lleva a cabo en 251 bibliotecas.
- Las funciones automatizadas que menos se usan son la gestión de las suscripciones a publicaciones periódicas (76 bibliotecas) y la gestión de las adquisiciones (55 bibliotecas).

Junto a estos datos referidos al número de centros automatizados, no podemos dejar de advertir el crecimiento incesante del volumen del Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía que, según los datos del sistema obtenidos el 31 de marzo de 2008, alcanza las cifras de 1.134.180 títulos, 4.988.895 ejemplares y 984.397 lectores con carné.

11. GASTOS Y FINANCIACIÓN

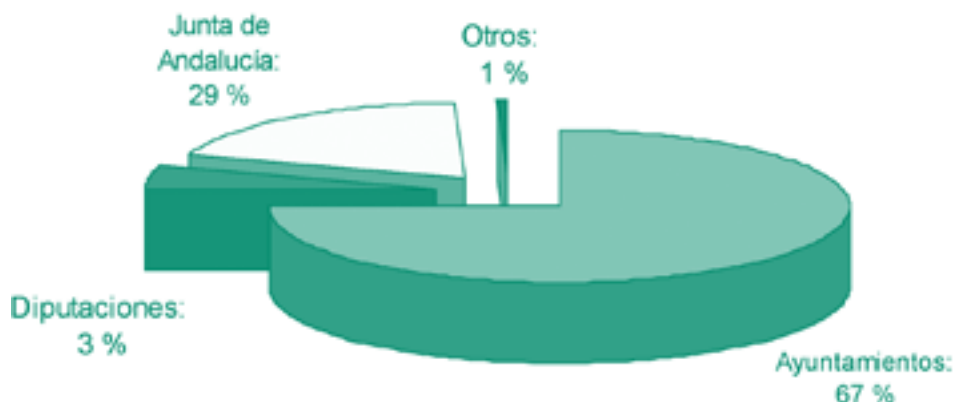
Los gastos corrientes de las bibliotecas públicas andaluzas ascendieron en 2006 a 47,26 millones de euros, lo que supuso un incremento respecto a 2005 de un 26,5%. En la distribución por capítulos se aprecia el mayor peso que tuvieron los gastos destinados al personal (70%) frente a otros conceptos, al tiempo que los gastos en adquisiciones bibliográficas sólo representaron el 13% del total de gastos corrientes.

Debemos tener en cuenta que esta información se obtiene a partir de los datos del 87% del total de bibliotecas públicas que envían su información a la Consejería de Cultura, pues un 13% de ellas o no envían las estadísticas o dejan en blanco esta parte del cuestionario, probablemente por desconocer sus responsables técnicos la situación de todas o algunas partidas de gastos.

Es un indicador muy revelador que este gasto en 2005 sólo supusiera la asignación de 4,68€ por habitante en Andalucía, muy por debajo de la media nacional (7,47 € / Hab.), lo que viene a explicar en gran medida la debilidad relativa de nuestra Red de Bibliotecas Públicas en recursos y servicios frente a las de otras comunidades autónomas.

Los ayuntamientos, obligados legalmente al mantenimiento de las bibliotecas públicas, son quienes financian mayoritariamente los gastos corrientes de las bibliotecas de Andalucía (67%). El resto de administraciones contribuyen a estos gastos en menor medida, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

FIGURA 3
FINANCIACIÓN DE GASTOS CORRIENTES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS. ANDALUCÍA 2006



Fuente: Consejería de Cultura. Estadística 2006

Excluyendo a las bibliotecas que no facilitaron información, nuestras bibliotecas públicas gastaron en 2006 una media de 64.613,40 €. De este conjunto, sólo superaron la cifra de 1 millón de euros en gastos corrientes las Bibliotecas Públicas del Estado-Bibliotecas Provinciales, la Biblioteca Pública Central de Jerez de la Frontera y la Biblioteca “Cánovas del Castillo” de la Diputación de Málaga. Por otra parte, existen unas importantes diferencias en la financiación de estos centros en función de la población de los municipios a los que sirven. Así, la media de gastos corrientes en bibliotecas públicas de municipios menores de 5.000 habitantes apenas supera los 10.000 €, 17 veces inferior a la media de estos gastos en bibliotecas de municipios de más de 50.000 habitantes y 6 veces inferior a la media de gastos corrientes en las bibliotecas públicas del conjunto andaluz.

A partir de estas cifras, se pone de manifiesto la notable insuficiencia de recursos de que disponen actualmente las bibliotecas públicas para hacer frente a gastos corrientes (y por tanto de cuantía poco variable) tales como:

- Plantilla de personal
- Adquisición de novedades bibliográficas
- Suministros (agua, electricidad y material de oficina, básicamente)
- Comunicaciones (gastos de correo, teléfono, ADSL)

- Conservación y limpieza del edificio
- Actividades culturales
- Publicidad

Por último, en lo que concierne a gastos de inversión, en 2006 se gastaron en nuestra comunidad 20,72 millones de euros, de los cuales el 75% se destinaron a edificios y solares. Esta cifra supuso un incremento del 67% respecto a 2005 y fue aportada en un 53,6% por los Ayuntamientos y en un 44,8% por la Junta de Andalucía.

12. CONCLUSIONES

- Es necesario que la actual apuesta de la Consejería de Cultura por el desarrollo de los sistemas de información (SI) en todos los ámbitos de su competencia, cristalice pronto en la puesta en funcionamiento de un SI específico para las bibliotecas públicas que dé respuesta a todas las necesidades de planificación y gestión de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía establecidas en la Ley 16/2003, entre las que debemos subrayar la elaboración dinámica del Atlas de Recursos del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación a partir de diferentes mapas sectoriales basados en el establecimiento consensuado de indicadores y en la aplicación de normas y estándares.
- El desarrollo normativo a partir de la Ley 16/2003 es otro de los retos a los que debe dar respuesta, mejor más pronto que tarde, la Consejería de Cultura con el concurso esencial de las asociaciones profesionales del sector y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, representadas en el Consejo Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.
- Es preciso continuar el camino, iniciado décadas atrás, de creación y mejora de infraestructuras y equipamientos bibliotecarios de calidad por toda nuestra geografía. Especialmente se debe procurar atender con fórmulas de servicio adecuadas y sostenibles a aquellas áreas rurales y suburbanas menos tenidas en cuenta hasta ahora.
- Aunque nos consta que cada vez hay más bibliotecarios comprometidos con la renovación y adecuación de sus servicios a las necesidades de los ciudadanos del siglo XXI y, en especial, a los pertenecientes a los sectores sociales más desfavorecidos, es necesario avanzar aceleradamente en esta dirección y, para ello, un buen instrumento es la implementación de un buen plan de formación de ámbito autonómico al alcance de todas las personas que prestan servicios en las bibliotecas públicas.
- La proyección social de las bibliotecas públicas y de los profesionales que nos dedicamos a ellas sigue siendo bastante baja. Somos poco conocidos y, en

consecuencia, escasamente reconocidos. En este aspecto, la actual proliferación de páginas y portales web en nuestro ámbito hace presagiar una futura mayor presencia social y un mejor conocimiento de nuestros recursos y servicios por parte de la ciudadanía.

- Muchas de nuestras bibliotecas públicas municipales “sobreviven” con una evidente escasez financiera para atender sus necesidades más básicas. En este aspecto, es necesario llamar la atención y ganar la estima de las autoridades locales para que reconsideren su apoyo a este servicio, al tiempo que desde las demás Administraciones (central, autonómica y provincial) se refuerzan sus actuales compromisos técnicos y financieros con estos centros. Por otra parte, en lo relacionado con la búsqueda del patrocinio y mecenazgo de empresas privadas y entidades financieras por parte de las bibliotecas públicas, está casi todo por hacer.

En síntesis podemos afirmar que, a pesar del esfuerzo realizado y de los indudables avances acometidos en materia de bibliotecas públicas en las tres últimas décadas, queda aún mucho camino por andar para situarnos en el lugar que corresponde a Andalucía, de conformidad con su peso demográfico, social, económico y cultural, y con la vista puesta en los estándares y pautas establecidos internacionalmente. Desde este punto de vista, los indicadores que se han analizado en este trabajo reflejan lo mucho que se necesita mejorar aún.

